



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

26 de junio de 1987

Núm. 95 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 37)

PROYECTO DE LEY

Orgánica por el que se modifica la Sección III del Capítulo 4.º, Título XIII del Libro II del Código Penal.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Orgánica por el que se modifica la Sección III del Capítulo 4.º, Título XIII del Libro II del Código Penal, que, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 106.2 del Reglamento del Senado, terminará el

próximo día 3 de septiembre, jueves, en lugar del día 27 de junio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de junio de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23.00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961